

## CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL DEL GRUPO I – SUBGRUPO A

### TITULADO/A SUPERIOR

#### División de Régimen Jurídico y Servicios Generales - Dirección de Secretaría General

Se procede a convocar un proceso selectivo para la cobertura de una plaza de **TITULADO/A SUPERIOR** en la **División de Régimen Jurídico y Servicios Generales**, de la Dirección de Secretaría General, mediante las bases reguladas en el presente documento.

Buscamos a una persona que, una vez se incorpore al equipo de la División y, dando apoyo a la misma, se encargue entre otras **funciones** de las siguientes:

- Informes, escritos y contratos: elaboración de informes y escritos jurídicos; revisión, adecuación y control de contratos (cláusulas, riesgos, obligaciones, plazos y garantías).
- Convenios y contratos con terceros: formalización y seguimiento de convenios y contratos con Administraciones, organismos públicos, entidades privadas, asociaciones y particulares.
- Seguimiento normativo: análisis de normativa aplicable a la actividad de la compañía y detección de cambios normativos.
- Requerimientos y actuaciones ante autoridades: preparación de respuestas, alegaciones y documentación de soporte frente a requerimientos e inspecciones; seguimiento de plazos y comunicaciones oficiales.
- Tramitación administrativa y tributaria: gestión de trámites ante Administraciones Públicas (solicitudes, registros, subsanaciones y autorizaciones); tramitación de impuestos y tasas (presentaciones, comunicaciones y gestiones asociadas)
- Contratación pública: apoyo integral en expedientes (preparación de documentación, redacción de pliegos e informes, revisión de requisitos, seguimiento de licitaciones y ejecución contractual)
- Gestión documental y recursos: organización y control de documentación legal; redacción, presentación y seguimiento de recursos administrativos y demás actuaciones en vía administrativa.

Se requiere:

En cuanto a **Formación:**

- Titulación Universitaria Oficial (Licenciatura/ Grado) en Derecho.
- Máster Universitario en acceso a la Abogacía y la Procura.
- Máster en Asesoría Jurídica de Empresas.



**Publicación:** 09-06-2026

**Retirada:** 31-12-2026

En cuanto a la **Experiencia relacionada con el puesto:**

- Experiencia mínima de 3 años en puestos de similar responsabilidad dentro del sector público o privado.

En cuanto al **Perfil competencial:**

- Flexibilidad
- Iniciativa
- Orden y calidad
- Trabajo en equipo

Las candidaturas seleccionadas inicialmente, serán convocadas a una entrevista personal en la que se valorará su adecuación personal y profesional al puesto. También podrá realizarse una prueba que demuestre las competencias profesionales necesarias para su desarrollo.

Una vez finalice el proceso, cuando la necesidad lo determine, la persona seleccionada se incorporará a la estructura de EMT, en la categoría indicada y según lo establecido en el vigente convenio colectivo de EMT.

### **PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

La inscripción se presentará, a partir del día siguiente a la publicación de esta oferta, en **formato telemático**, a través del siguiente enlace de la **Web corporativa de EMT**: apartado “**Empresa / Empleo**” <http://www.emtmadrid.es/empresa/empleo>.

En el apartado “**Procesos de selección activos**”, seleccione el proceso selectivo **TITULADO/A SUPERIOR DIVISIÓN RÉGIMEN JURÍDICO Y SERVICIOS GENERALES**. A continuación, se deberá escanear, **para su carga, en formato PDF y en un único archivo el siguiente documento:**

- **Currículum Vitae con datos personales**, en el que se recoja, lo más claramente posible, la trayectoria formativa y profesional, así como la adecuación al perfil requerido en la presente publicación.

Posteriormente, deberá marcarse la casilla de conformidad y proceder al envío del formulario (pulsando el botón dispuesto a tal efecto). Una vez que el envío de los datos se realice satisfactoriamente, la persona candidata recibirá, automáticamente en su correo, un “**reporte**” que contendrá un **Código de inscripción** asignado por el sistema.

Si ha enviado la documentación de forma incompleta o errónea, puede solicitar la anulación de la inscripción realizada. Para ello deberá remitirnos una solicitud, dirigida desde el mismo correo electrónico que utilizó al cumplimentar el formulario y añadiendo el código de aspirante que ha recibido y el nombre del proceso al que opta, al correo [candidaturas@emtmadrid.es](mailto:candidaturas@emtmadrid.es)

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.



Madrid, 9 de junio de 2026



**Publicación:** 09-06-2026

**Retirada:** 31-12-2026